

ANEXO CIRCULAR N° 15

Temporada 2023/2024

COMPETICIONES JUVENILES
ASCENSOS DE SEGUNDA REGIONAL JUVENIL A PRIMERA REGIONAL JUVENIL

Habiéndose conformado finalmente la Competición de 2ª Regional Juvenil con 24 grupos, es necesario establecer a través del presente ANEXO los procedimientos a seguir en cuanto a los ascensos que se deben de producir de Segunda a Primera Regional Juvenil, por lo que tal y como se estableció en la Circular nº 15 de esta FFCV, temporada 2023/24, se viene a desarrollar el apartado IV que regula la 2ª Regional Juvenil de la siguiente forma:

IV.- SEGUNDA REGIONAL JUVENIL

Esta Competición, para la temporada 2023/2024, estará compuesta por VEINTICUATRO (24) Grupos, de entre quince (15) y dieciséis (16) equipos cada uno, y se disputará por puntos y a doble vuelta.

a.- Ascensos a Primera Regional Juvenil:

*Ascenderán directamente a Primera Regional Juvenil, los clasificados en primer lugar de todos y cada uno de los veinticuatro (24) grupos establecidos, en total **ascenderán veinticuatro (24) equipos**. Necesariamente deberá de ascender un equipo por grupo.*

b.- Descensos:

No se producen.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Comarcales, Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores y clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 23 de noviembre de 2023

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General